



BECA MUNICIPAL 2017
Requisitos a disposición en Recepción Daem-Dideco y pagina web
www.constitucion.cl

- Ser estudiante de Educación Superior (CFT-IP-Universidad)
- Edad máxima para postular hasta los 28 años de edad
- Egresados de Enseñanza Media deben acreditar un rendimiento académico igual o superior a 5.0 y en la Educación Superior igual o superior a 4.5
- Acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad de la Beca (**Registro Social de Hogar o Cartola Hogar**).

Documentación Exigida:

1.- Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados del estudiante postulante a la Beca Municipal

2.- Certificado de Notas de 4° año Medio para los Egresados de Enseñanza Media y para los estudiantes de Educación Superior Certificado de Notas del Primer-Segundo Semestre año 2016

3.- Certificado de Alumno Regular año 2017 (Universidad privada o estatal, instituto y/o Centro de Formación Técnica)

4.- Documentación que acredite Ingresos del grupo familiar. Registro Social de Hogar o Cartola Hogar podrán postular los estudiantes que posean hasta el Tramo del 60% de vulnerabilidad, documento que se solicita en Dideco.

Los estudiantes que no posean Registro Social de Hogar deberán entregar las 3 últimas liquidaciones de sueldo del jefe de hogar y/o Declaración de Gastos Mensuales formato utilizado por el Mineduc descargable en Documentos Evaluación Socioeconómica 2017.

5.- Duplicidad de Funciones.

- En caso que el estudiante trabaje y estudie, deberá presentar última liquidación de sueldo o boleta a honorario.
- En el caso de que el estudiante se el Jefe de hogar. Registro Social de Hogar donde se señale que es el jefe de hogar y ultima liquidación de sueldo o Boleta a Honorarios..
- En el caso que la estudiante postulante se encuentre embarazada. Certificado de Control de Matrona.
- En el caso de que la estudiante sea madre. Certificado de nacimiento del hijo.

6.- Otros miembros del grupo familiar estudiando, que este incluido en el Registro Social de Hogar.

Certificado de alumno regular año 2017 del estudiante, en educación Pre básica, Básica, Media y/o Superior.

7.- Certificado de Residencia. Entregado por Junta de Vecinos que acredite domicilio del alumno (a) en la comuna de Constitución y/o Boleta del agua, luz, teléfono o Casa Comercial a nombre del Jefe de hogar. (No se aceptaran Declaraciones Juradas ante Notario)

*** En el caso de estudiantes Damnificados por los incendios forestales provenientes de sector rural deberán presentar copia de la FICHA FIBE.**

- **Fecha de postulación: Martes 02 de mayo al viernes 19 de mayo de 2017**
- **Horario de Atención: 09.00 hrs. – 13:30 hrs. con sistema de número en Oficinas interior del Correo al lado de SII.**